

Núm. Expediente: AE-008/2020/2000

Fecha Apertura: 24/09/2020

Interesado:

NIF/CIF:

Asunto: Propuesta de Gastos

AYUDAS AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO CURSO 2020 /2021 - CONVOCATORIA 2020

**DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).**

**CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 2 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:**

“Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de juventud:

“**Primero.-** La Concejalía de Juventud es consciente de la necesidad de garantizar una verdadera igualdad de acceso a las enseñanzas superiores, y al objeto de limitar el impacto que tales gastos suponen en la economía familiar, por ello destina una partida presupuestaria para la concesión de ayudas económicas al transporte para jóvenes estudiantes domiciliados en el Término Municipal de Cieza, que precisan de transporte para sus desplazamientos habituales a los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

**Segundo.-** Como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, de la que se derivan efectos negativos para las economías de muchas familias ciezanos por la reducción de los ingresos de la unidad familiar ocasionados con motivo de la pérdida de empleo, la situación de ERTE, o el cese de actividades como consecuencia de la incidencia de la COVID-19, de forma extraordinaria para esta convocatoria, se aumenta la cuantía de la partida destinada a Becas de Ayuda para Transporte Universitario y Ciclos Formativos.

**Tercero.-** La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado día 28 de septiembre, aprobó las bases reguladoras de las Becas de ayuda al Transporte Universitario y Ciclos Formativos Curso 2020/2021, dirigidas a estudiantes domiciliados en el término municipal de Cieza, que precisan de transporte para sus desplazamientos habituales a los centros de enseñanza.

**Cuarto.-** Instruido el expediente AE-008/2020/2000 de aprobación de las Bases que rigen la concesión de Becas de Ayuda para el Transporte Universitario y Ciclos Formativos para el curso 2020/2021, y una vez realizada, por el personal técnico de la concejalía de Juventud, el estudio y comprobación de cada una de las solicitudes y emitido informe propuesta sobre la concesión o denegación de las ayudas solicitadas conforme a las bases que regulan el proceso, se eleva a la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2020, aprobó la relación de beneficiarios e importe de las becas al Transporte Universitario.

**Quinto.-** Advertida la existencia de un error en la relación de concedidos y denegados aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 16/11/2020, procede la

subsanación de oficio del mismo, por lo que la Concejala Delegada de Juventud, eleva a la Junta de Gobierno, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

**Primero.-** Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2020 en relación con la concesión de ayudas al transporte Universitario para el curso 2020/2021, expediente AE-008/2020/2000.

**Segundo.-** Aprobar la concesión e importe de la beca a los solicitantes que a continuación se detallan:

APellidos y Nombre	DNI	Importe General	Importe extraordinario	Importe Total
1. VILLA PÉREZ VALERIA	24468408L	376,20 €		376,20 €
2. RIQUELME GARCÍA ANDREA	49479501S	376,20 €		376,20 €
3. VILLARREAL CUENCA GÉNESIS NOELIA	77836337J	376,20 €		376,20 €
4. AGÜERA SÁNCHEZ RAQUEL	48840155T	376,20 €		376,20 €
5. AROCA MONTESINOS ARANZAZÚ	48751281K	376,20 €		376,20 €
6. MARTÍNEZ NORTES MIGUEL ÁNGEL	77856958A	376,20 €		376,20 €
7. MARTÍNEZ NORTES FRANCISCO	77856959G	376,20 €		376,20 €
8. PÉREZ MARÍN MARÍA	21069038A	376,20 €		376,20 €
9. MIÑANO SAORÍN ANA	48844538J	376,20 €		376,20 €
10. SOLER GARCÍA ROCIO DE LA CRUZ	21067179F	376,20 €		376,20 €
11. GIMÉNEZ VÁZQUEZ LORENA	77842201N	376,20 €		376,20 €
12. VERDEJO GIL JOSÉ ANGEL	49449122L	376,20 €		376,20 €
13. MIÑANO MARÍN LUCÍA	24468538B	376,20 €		376,20 €
14. VERDEJO GIL JUAN ANTONIO	49245255R	376,20 €		376,20 €
15. MARÍN GÓMEZ BEATRIZ	49246298D	376,20 €		376,20 €
16. MARÍN GONZÁLEZ ALEJANDRO	21068960V	376,20 €		376,20 €
17. EGEA VILLALBA MARIA PILAR	77857450N	376,20 €		376,20 €
18. RUBIO RÍOS ANA MARÍA	77759804R	376,20 €		376,20 €
19. GUARDIOLA SÁNCHEZ ANTONIO	77716716S	376,20 €		376,20 €
20. HERRERA HERRERA JUAN MANUEL	24469648V	376,20 €		376,20 €
21. SÁNCHEZ SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA	48837475B	376,20 €		376,20 €
22. POZUELO MARTÍNEZ JORGE	48750006B	376,20 €		376,20 €
23. FERRER SEMITIEL CRISTINA	49196053L	376,20 €		376,20 €
24. RUIZ MORCILLO MARTA	48755169E	376,20 €		376,20 €
25. MARTÍNEZ AYALA FRANCISCO MANUEL	77854694Q	376,20 €		376,20 €
26. LUCAS MÁRIN ÁNGELA	49169265A	376,20 €		376,20 €
27. AROCA ABELLÁN ANA MARÍA	34811409N	376,20 €		376,20 €
28. LUCAS MARÍN IRENE	49169267M	376,20 €		376,20 €
29. VILLA GUARDIOLA PALOMA	49477293S	376,20 €		376,20 €

30.	PENALVA MARTÍNEZ NAYARA	24469059A	376,20 €		376,20 €
31.	COBARRO CAMPOS MARÍA	49305610G	376,20 €		376,20 €
32.	AROCA GIL CRISTINA	48848287J	376,20 €		376,20 €
33.	MARTÍNEZ ABELLÁN JUDITH	49305368S	376,20 €		376,20 €
34.	ROJAS SEGURA MARIO	21068003A	376,20 €		376,20 €
35.	BUITRAGO BALSALOBRE MARIA	49822255T	376,20 €		376,20 €
36.	ROJAS EGEA BORJA	21068820S	376,20 €		376,20 €
37.	FERNÁNDEZ LUCAS AINOA	49475352Y	376,20 €		376,20 €
38.	AVELLÁN VERA ANTHONY JAIR	49444699N	376,20 €		376,20 €
39.	LUCAS BERNAL ELENA	24468529W	376,20 €		376,20 €
40.	FERNÁNDEZ GARCÍA PATRICIA	21067181D	376,20 €		376,20 €
41.	HERNÁNDEZ ABELLÁN PABLO	49478090F	376,20 €	250 €	626,20 €
42.	EL BADR MENCHI HAJAR	54564016N	376,20 €		376,20 €
43.	CONTRERAS BERNAL ANDREA	21067830Z	376,20 €	250 €	376,20 €
44.	TORRES MONTIEL RUBÉN	21068356B	376,20 €		376,20 €
45.	MARTÍNEZ PENALVA JOSÉ	49306139G	376,20 €		376,20 €
46.	TORMO MOLINA MELANI	24470028Y	376,20 €		376,20 €
47.	CABALLERO MARTÍNEZ ALBA	77636410W	376,20 €		376,20 €
48.	RAMÍREZ MARTÍNEZ CLAUDIA	77840563F	376,20 €		376,20 €
49.	MORENO MARÍN MÓNICA	21067175A	376,20 €		376,20 €
50.	HERRERA MARTÍNEZ MIREYA	48751604 E	376,20 €		376,20 €
51.	MORENO CAMACHO LORENA	48756769N	376,20 €		376,20 €
52.	LOBA MARTÍNEZ ANTONIO JESÚS	21067828N	376,20 €		376,20 €
53.	GUARDIOLA BALLESTEROS GEMMA	49338948S	376,20 €		376,20 €
54.	GUARDIOLA BALLESTEROS CARLOS	49338947Z	376,20 €		376,20 €
55.	FALCÓN RÍOS NOELIA	48664581P	376,20 €		376,20 €
56.	LUCAS GARCÍA MIGUEL	49793436T	376,20 €		376,20 €
57.	CAMACHO HURTADO MARÍA	49441344S	376,20 €		376,20 €
58.	NEIRA ARTEAGA ELISABETH	54958322Y	376,20 €		376,20 €
59.	ABELLÁN VILLA MOISÉS	21069825P	376,20 €		376,20 €
60.	FALCÓN RUIZ ISMAEL	49306552A	376,20 €		376,20 €
61.	PÉREZ ALARCÓN PILAR	77841601X	376,20 €		376,20 €
62.	NEIRA ARTEAGA BEATRIZ	54958450L	376,20 €		376,20 €
63.	ORTEGA CANO MIRIAM	49305400R	376,20 €		376,20 €
64.	MORENO OLIVER ALEJANDRO	49198125K	376,20 €		376,20 €
65.	MARTÍNEZ MARÍN JESÚS	21066431H	376,20 €		376,20 €
66.	MARTÍNEZ MARÍN MARIAN	24468532M	376,20 €		376,20 €
67.	LÓPEZ BERNAL MARTA	21069363Y	376,20 €		376,20 €
68.	SALMERÓN BERMÚDEZ TERESA	48750171S	376,20 €		376,20 €
69.	MARÍN SEGURA ANDREA	77842209C	376,20 €		376,20 €

La copia impresa de este documento podrá ser validada mediante su CSV: 13074712573074234353 en: <http://cotejar.cieza.es>

70.	MORENO MARTÍNEZ SANDRA	24468537X	376,20 €		376,20 €
71.	BERMEJO GUIRADO MARTA	24468030D	376,20 €		376,20 €
72.	MORENO MARTÍNEZ LYDIA	26619170M	376,20 €		376,20 €
73.	VICENTE ALMAGRO ALBA	49308321R	376,20 €		376,20 €
74.	VICENTE ALMAGRO MIREIA	49308320T	376,20 €		376,20 €
75.	ORTIZ LÓPEZ CARMEN MARÍA	49247320L	376,20 €		376,20 €
76.	RODRÍGUEZ VALERO JOSÉ PASCUAL	48641607B	376,20 €	250€	626,20 E
77.	RODRÍGUEZ VALERO GUILLERMO	48641608N	376,20 €	250€	626,20 E
78.	BUITRAGO LÓPEZ ALEJANDRO	49249783K	376,20 €		376,20 €
79.	LUCAS INIESTA ALICIA	48664644W	376,20 €		376,20 €
80.	LUCAS INIESTA ÁNGEL	48664443P	376,20 €		376,20 €
81.	VILLA VÁZQUEZ ANTONIO JOSÉ	77836638S	376,20 €		376,20 €
82.	COBARRO LUCAS DAVID	48754185G	376,20 €		376,20 €
83.	OLIVER JULIÁ FRANCISCO JAVIER	48664977J	376,20 €		376,20 €
84.	MOLINA MORENO ALBA	49440835N	376,20 €		376,20 €
85.	MELGAREJO CAMACHO ALICIA	49476083R	376,20 €		376,20 €
86.	GARCÍA RIOS DESIREÉ	48749236T	376,20 €		376,20 €
87.	YEPES LÓPEZ ANA MARÍA	77856229X	376,20 €		376,20 €
88.	MARTÍNEZ GARCÍA CARMEN MARÍA	21068255W	376,20 €		376,20 €
89.	BOX SAN FRUTOS PASCUAL	21066133L	376,20 €	250 €	626,20 €
90.	SALMERÓN ORTEGA ISRAEL	48754619R	376,20 €		376,20 €
91.	GARCÍA BERNAL SERGIO	49475719M	376,20 €		376,20 €
92.	GARCÍA BERNAL JOSÉ MANUEL	49475720Y	376,20 €		376,20 €
93.	MOROTE GIMÉNEZ AMELIA	49476514H	376,20 €		376,20 €
94.	MARÍN ORTEGA CARMEN MARÍA	77597793W	376,20 €		376,20 €
95.	SEMITIEL MARÍN INÉS	48664453H	376,20 €		376,20 €
96.	AYALA LUCAS JUDITH	48755660F	376,20 €		376,20 €
97.	PIÑERA BRUNTON PABLO	49444620W	376,20 €		376,20 €
98.	PIÑERA BRUNTON MARÍA	49444622G	376,20 €		376,20 €
99.	HORTELANO GUILLAMÓN RAFAEL	21069750W	376,20 €		376,20 €
100.	ALLOUN CHIBOUB IBRAHIM	49475355D	376,20 €		376,20 €
101.	HERNÁNDEZ AROCA LORENA	77839805P	376,20 €		376,20 €
102.	CHALÁ BRITO HILLARY SAHARAY	48651415K	376,20 €		376,20 €
103.	SALMERÓN BERMÚDEZ CLARA	48750170Z	376,20 €		376,20 €

**Tercero.-** Denegar la concesión de beca por no cumplir los requisitos exigidos en la Base tercera, a los solicitantes que a continuación se detallan:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1. PIÑERA HERRERA EMMA	48752656Q	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
2. GARCÍA ALARCÓN MARTA	24469294P	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

La copia impresa de este documento podrá ser validada mediante su CSV: 13074712573074234353 en: <http://cotejar.cieza.es>

3.	VERDEJO MARTÍNEZ ESTHER	48751742E	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
4.	MARTÍNEZ VERDU MARTA	48756581P	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
5.	LÓPEZ MARÍN ALEJANDRO	48835680X	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
6.	MARÍN BENEYTO MARINA	24468989W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
7.	MONTIEL ORTIZ ROCIO	48448958X	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
8.	JULIÁ MARÍN MARÍA NATIVIDAD	48753808H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
9.	CONTRERAS LÓPEZ CARMEN MARÍA	21068823H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
10.	REIG GUARDIOLA MARÍA	21067910W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
11.	REIG GUARDIOLA ALEJANDRO	21067818W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
12.	PIÑERA MARCOS ADRIÁN	49308133C	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
13.	VALLÉS MARTÍNEZ LAURA	24469658G	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
14.	DE HOYOS GARCÍA MARÍA FÁTIMA	21066642E	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
15.	VALENZUELA LÓPEZ MARINA	49443116Q	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
16.	RUIZ LÓPEZ ISABEL MARÍA	49248402C	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
17.	MORENO MARÍN ANA	49307232Q	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
18.	JIMÉNEZ GARCÍA CLARA	24470024W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
19.	ROJAS SOLER FRANCISCO	77839708A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
20.	BERNAL CABALLERO BEATRIZ	77841596M	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
21.	FERNÁNDEZ FRANCISCO ANA CRISTINA	49339465A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
22.	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ALBA	21067254J	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
23.	MARÍN LUCAS JOSÉ JUAN	49444338L	" No cumplir apartado 3.5 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
24.	LÓPEZ MORENO AÚREO	49475616V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
25.	LUCAS MORENO NEREA	21069163J	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
26.	MORENO TOLEDO ISABEL	48756643R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
27.	MORENO TOLEDO CLARA	48756644W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
28.	HERRERA CABALLERO PATRICIA	49791419F	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
29.	SALMERÓN SÁNCHEZ CÉSAR	49309738S	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
30.	HERNÁNDEZ QUIJADA ANTONIO MANUEL	49170947Y	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
31.	PAY TURPÍN JOSÉ JOAQUÍN	48751974R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
32.	MARTÍNEZ SALINAS IRENE	77853844V	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
33.	LÓPEZ MILANÉS MARÍA PILAR	26620035L	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
34.	MARTÍNEZ MORCILLO SANDRA	48754924F	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
35.	BUITRAGO CARPIO PABLO	49595294A	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
36.	IBAÑEZ MORENO INÉS	77837855J	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
37.	MARTÍNEZ MARTÍNEZ VALERIA	49477966K	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
38.	YUSTE SÁNCHEZ ELIÁN	49224907P	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
39.	RUIZ MARTÍNEZ ELISABETH MARÍA	48752089R	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
40.	MORCILLO GUARDIOLA PURIFICACION	49821659W	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
41.	TURPÍN FALCÓN BIENVENIDA	24469281H	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales
42.	Wafa BADDA	X7327377Z	" No cumplir apartado 3.4 de la base tercera (" Que la <i>renta per capita</i> de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales

43.	MARÍN SALMERÓN MARIO	48700666Y	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
44.	MARÍN LUCAS MARÍA ASUNCIÓN	77855861X	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
45.	SALMERÓN LUCAS MARÍA DEL MAR	21067252B	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
46.	GIMÉNEZ SAORÍN ARTURO	48755336M	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
47.	ORTIZ GIMÉNEZ ALEJANDRO	49305501X	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
48.	AVELLANEDA PÉREZ PEDRO	21066524L	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
49.	HERNÁNDEZ ALBA PEDRO	21068838X	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
50.	BEATRIZ CASTAÑO MARÍN	21065078E	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
51.	SÁNCHEZ BALLESTEROS PLÁCIDO	48752564Q	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
52.	MARÍN RAMOS JUAN FRANCISCO	77581590Z	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
53.	GARCÍA ORTEGA MARÍA DEL CARMEN	77854065P	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
54.	GARCÍA ORTEGA IRENE	77854066A	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
55.	MARCOS MARTÍNEZ ÁNGEL	48701054A	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
56.	GARCÍA PAGÁN ÁNGELA	24439454E	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
57.	GIMÉNEZ MÉNDEZ MARÍA JOSÉ	48748341W	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
58.	MARÍN ORTIZ ÁNGELA	48847027H	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
59.	TURPÍN GARCÍA JULIO	48750340T	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
60.	GUARDIOLA CAMACHO MIRIAM	77758558C	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
61.	LUCAS BERMÚDEZ JORGE	77636068M	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
62.	MARTÍNEZ DE HOYOS ELENA	49476349Z	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
63.	PÉREZ VILLA MARÍA	21067047J	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
64.	LUCAS SÁNCHEZ SILVIA	48839811R	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
65.	JAÉN MARTÍNEZ LAURA	77856240W	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
66.	FRANCISCO MUÑOZ ANA DOLORES	43680618F	No cumplir apartado 3.4 de la base tercera ("Que la renta per capita de los miembros que componen la unidad familiar, no supere los 4.000 € anuales)
67.	PIÑERA HERRERA ALFONSO JESÚS	48752658H	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
68.	MORALES ORTEGA MARIO	24470848K	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
69.	AGUILAR VILLA MARÍA	49305386X	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
70.	MEDINA ALARCÓN PILAR	21068951P	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
71.	SALMERÓN BERMÚDEZ CARMEN	48750172Q	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
72.	CABALLERO BERNAL PABLO	48847624V	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
73.	SOLER LUCAS JUAN ANTONIO	49444426S	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
74.	MORCILLO PINTADO MARÍA	77580007H	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
75.	MARTÍNEZ BERNAL VICTORIA	48749800N	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
76.	MORENO OLIVER DESIREÉ	77856518T	No cumplir apartado 3.2 de la base tercera ("Estar matriculado en centros públicos de la Región de Murcia (curso 2020-2021) y cursar alguno de los siguientes estudios (...)
77.	ALLOUN CHIBOUB ALLAL	49823029S	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
78.	GARCÍA PÉREZ JOSUÉ	48744448L	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
79.	EGEA REAL LUCÍA	49972225X	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
80.	LÓPEZ AROCA DAVID	49821356K	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
81.	MONTIEL MORENO INMACULADA	49476043F	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")
82.	ORTEGA RODRÍGUEZ ANGELA MARÍA	48664690W	No cumplir apartado 3.5 de la base tercera ("Hallarse el padre, madre, y el solicitante, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales")

**Cuarto.-** Publicar el acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cieza.”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.”

**Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.**

**VºBº**